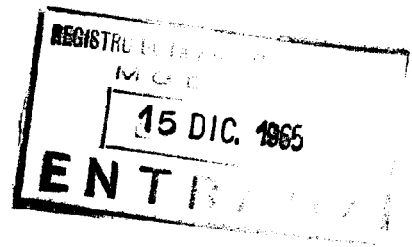


118120



M O D E L O D E U T I L I D A D

por V E I N T E años

en España, a favor de D. Mariano YELA GRANIZO, de nacionalidad española, residente en -M A D R I D- C/ Hilarión Eslava núm 2, cuyo Modelo tiene por objeto:

"DISPOSITIVO PARA EXAMENES PSICOTECNICOS"

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El modelo se refiere conforme su enunciado indica a un - dispositivo que ha sido específicamente concebido para su empleo en exámenes psicotécnicos en particular para establecer "test" de rapidez motora de forma objetiva, breve y sencilla.

5.- La rapidez motora se refiere concretamente al movimiento de - uno y otro brazo de trayectorias normales y a los movimientos de las manos para coger y dejar objetos fácilmente manejables.

10.- El test ha sido preparado con el propósito de valorar la rapidez motora en una situación similar a la que se presenta en la ejecución práctica de numerosas tareas semiautomatizadas, pero con independencia del grado de adiestramiento o experiencia que haya podido alcanzar el sujeto en su ocupación habitual .La Prueba consiste en trasladar una serie de clavijas, colocadas -



5.- verticalmente en un tablero perforado, a lo largo de una amplia trayectoria hasta otro tablero igual al anterior. La operación se ejecuta separadamente con ambas manos. La construcción del aparato permite valorar la aptitud considerada con relativa independencia de otras aptitudes, como coordinación, destreza, precisión, etc.

10.- El estudio experimental de las aptitudes motoras ha mostrado que no existe, en este campo, ningún factor o aptitud general, sino varios factores de extensión muy limitada cuya eficacia depende, a menudo, más de los métodos de trabajo que del grado o calidad en que el sujeto los posee.

Debido, pues, a la gran especificidad de las habilidades motoras es necesario medirlas separadamente. Por esta razón, el test que presentamos pretende medir exclusivamente la rapidez de movimientos de los brazos y las manos.

15.- Esta prueba es aplicable, en principio, para pronosticar la aptitud en tareas que reclamen rapidez en los movimientos de las manos y habilidad para coger, colocar y dejar piezas en posiciones determinadas.

20.- El test es aplicable principalmente para la selección de personas dedicadas a tareas sencillas de ensamble y manejo de máquinas-herramientas, cuando se utilizan dispositivos especiales de trabajo a fin de simplificar las operaciones, o cuando la organización de los puestos de trabajo reduce a un mínimo la necesidad de realizar movimientos de gran precisión o de reflexionar para decidir la operación de cada momento. Los ensam-
25.- bles en serie y el manejo de máquinas semiautomáticas son las tareas que parecen exigir en mayor grado este tipo de aptitud.



En el modelo intervienen dos pequeños tableros rectangulares formados por una placa de madera o de otro material adecuado recubierto en sus caras mayores por sendas laminas preferentemente metálicas que están fijadas a la placa central de madera por tornillería o por otro medio adecuado.

5.-

En la lámina que cubre superiormente la placa de madera - existen practicados orificios colocados en líneas horizontales a distancias prefijadas. En el caso mostrados por los dibujos los orificios son 24 dispuestos en 4 líneas horizontales. Unos punzones de punta sensiblemente cónica se introducen en los ca-

10.-

lados citados. La placa central tiene en su plano inferior producido un cajeado o rebaje que queda cubierto por la lámina metálica inferior, mostrando lateralmente una abertura capaz para recibir el brazo superior de una brida equipada por un tornillo de ma-

15.-

riposa para fijar el dispositivo por ejemplo sobre el tablero de una mesa. Los punzones que sobre dicho dispositivo se introducen, en su extremo superior presentan un sector moleteado para facilitar la adherencia de los dedos.

20.-

El dispositivo conforme queda comentado comprende dos tableros de este tipo que se fijan en lados opuestos de una mesa a distancia conveniente para que la persona que ha de ser sometida a exámen pueda manipular con facilidad extrayendo los punzones dispuestos por ejemplo en el tablero del lado derecho y -

25.-

pasándolos al tablero del lado izquierdo o bien realizar las - operaciones que determine el tecnico que dirige el exámen.

Con objeto de facilitar en lo posible la comprensión del



modelo se acompañan a ésta descripción una lámina de dibujos, en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles preferidos por el modelo para hacer referencia a un caso de posible realización práctica.

5.-

En los dibujos:

La figura 1ª corresponde a una vista en planta superior mostrando las perforaciones del modelo que asimismo aparece seccionado en la figura complementaria .

10.-

La figura 2ª muestra uno de los punzones que se introducen en los orificios de dichos tableros.

La figura 3ª es una vista fragmentaria, en sección, mostrando uno de los dispositivos adaptados sobre el tablero de una mesa.

15.-

La figura 4ª muestra en planta y de forma un tanto esquemática dos tableros adaptados sobre una mesa.

20.-

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica una placa de madera o similar que constituye el alma de cada tablero, cuya placa tiene cubiertas sus caras mayores, por láminas preferentemente metálicas -2- -3-. El número -4- señala unos orificios practicados en cada tablero atravesando la lámina -2- y prolongándose hasta una profundidad conveniente de la placa de madera; estando dichos orificios destinados para introducir por sencillo encaje los punzones -5- mostrados por las figura 2ª y 3ª. El número -6- señala un rebaje practicado en la placa -1- que queda cubierto por la lámina inferior -3- formando lateralmente un cajeadado capaz para recibir el brazo -7- de la abrazadera -8- que cuenta con

25.-



un tornillo de presión accionable mediante la mariposa -9-.

El número -10- indica, de acuerdo con la figura 4ª, el tablero de una mesa sobre el que se encuentran adaptados los dispositivos -11- y -12- organizados según el modelo.

5.- Se comprende fácilmente que la persona que ha de ser sometida a exámen se situará en un lado de la mesa 10 de forma que sus manos derecha e izquierda se encuentren al alcance - de los dispositivos -11- y -12- para actuar sobre ellos en la forma que queda comentada.

10.- Esencialmente estas son las características mas destacadas del dispositivo objeto de este modelo de utilidad en el cual, podrán introducirse modificaciones de detalle siempre y cuando que con ello no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto que aquí queda descrito.

15.- N O T A

Se declaran como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.- 1ª.-"DISPOSITIVO PARA EXAMENES PSICOTECNICOS", que comprende dos tableros homólogos, sensiblemente rectangulares, formados por una placa de madera recubierta por sus caras mayores con sendas láminas preferentemente metálicas, de las cuales la superior cuenta con una pluralidad de orificios que se prolongan en el cuerpo intermedio de madera, en cuyos orificios se introducen unos punzones formados por núcleos cilíndricos de punta sensiblemente cónica y provistos en su extremo posterior de un sector moleteado.



2ª.-"DISPOSITIVO PARA EXAMENES PSICOTECNICOS", que se caracteriza porque los tableros previstos en la reivindicación -
la tienen practicados un cajeadado lateral capaz para recibir el
extremo del brazo libre de una abrazadera provista de un torni-
llo de mariposa destinado para sujetar los tableros al borde -
5.- de una mesa.

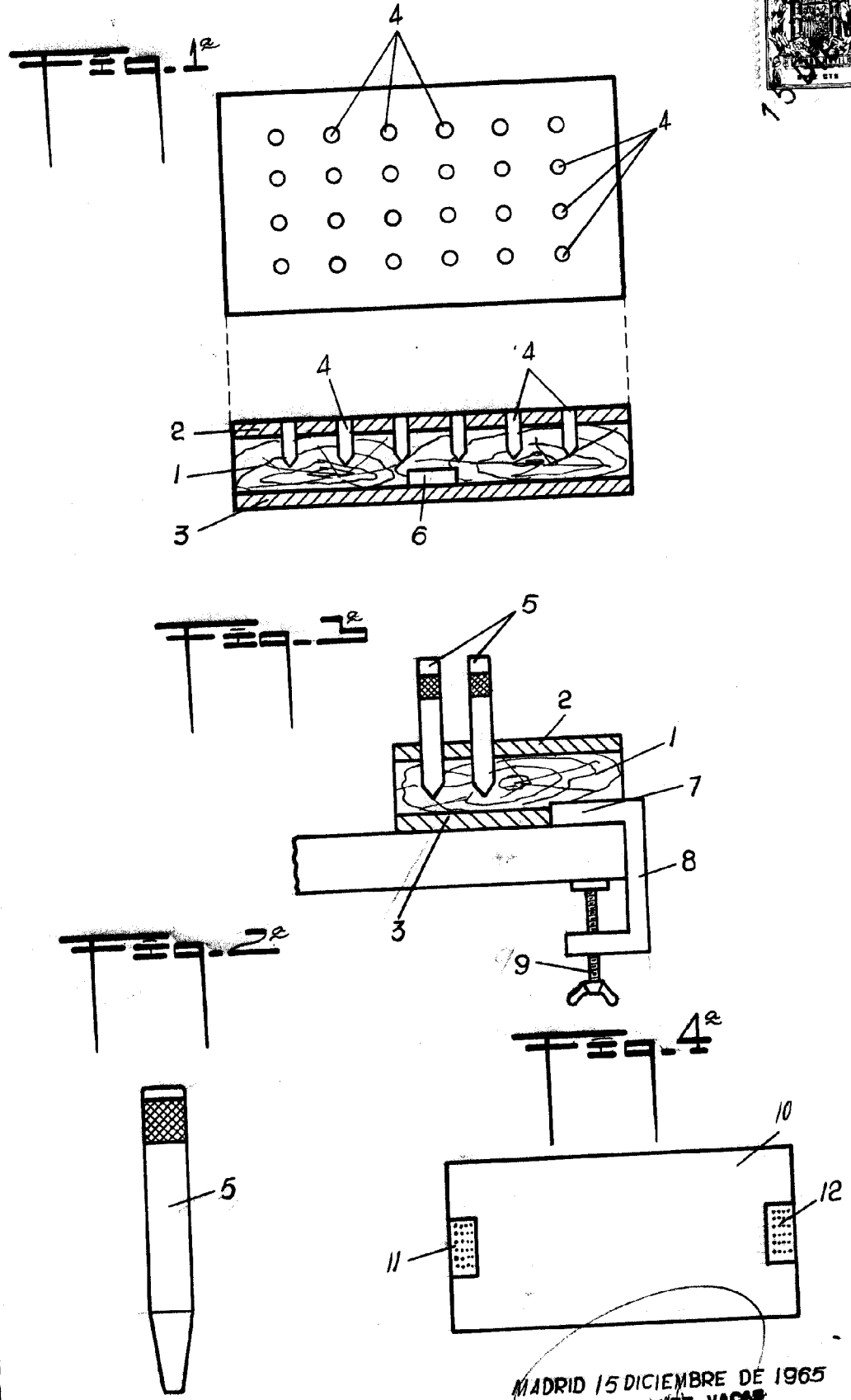
3ª.-"DISPOSITIVO PARA EXAMENES PSICOTECNICOS".-

10.- Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de S E I S hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 15 de Diciembre de 1.965.

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

118120



ESCALA VARIABLE

MADRID 15 DICIEMBRE DE 1965
E. GONZÁLEZ VACAS
P. P.